

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23
rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar
y extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados. — No se admiten se-
ños. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Como anunciamos, el domingo publicó «La Conciliación» un comunicado de nuestro amigo D. Francisco Nolla y Orriols. Aun cuando no nos lo ha remitido directamente, vamos a darle cabida a continuación, si bien antes nos cumple hacer algunas observaciones.

Primera, debemos dar las más expresivas gracias por el concepto que le merece nuestro director, pues es una muestra de la cariñosa amistad que le profesa, razón que le dispensa de la exageración en que ha incurrido.

Segundo, que efectivamente hace bastante tiempo que con sentimiento nuestro no ha honrado el Sr. Nolla las columnas de LA PAZ.

Tercero, que «La Conciliación» se halla en el ineludible deber de concretar sus cargos a la diputación provincial, repetidos hasta en su último número, puesto que hay un señor diputado dispuesto a defender a esa corporación en la prensa, en el club y en todas partes, cargo que se ha impuesto el Sr. Nolla voluntariamente, y que a nuestro parecer correspondía más imperiosamente al vice-presidente de la Excm. corporación, el cual con su silencio hace oblongan crédito suposiciones que circulan, y que nosotros no creemos desde luego, de que ve con placer los ataques de que es objeto el cuerpo que preside.

Cuarto, que nos extraña se haya dado lugar a esto por «La Conciliación», puesto que a nuestro colega consta que algunos de los respetables jefes de su partido son individuos de la diputación, así como otros del partido progresista, resultando de ahí que la unión liberal, a quien embobadamente suelen ir dirigidos los ataques, se halla en minoría en el seno de dicha corporación.

Quinto, que a pesar de ser heterogénea la diputación provincial en cuanto a los colores políticos de sus individuos, nos consta y así lo espresan sus actos, que la totalidad casi de los acuerdos tomados por la misma han sido siempre unánimes, no teniendo que salvar su voto ni los republicanos, ni los progresistas, ni los unionistas, consecuencia del buen acierto que ha presidido y de lo ajustadas que han sido a la ley sus resoluciones.

Y sexto, que nos ha extrañado no haber visto publicado el escrito del Sr. Marin Baldo de que se habló, referente a este asunto, y nosotros nos hicimos eco, el cual por compañerismo y por interés propio, debió remitir al periódico de su comunión política.

Ahora vean nuestros lectores el comunicado del Sr. Nolla:

«Sr. D. Francisco Pérez Guillen.
Mi querido amigo:
En el núm. 65 de su apreciable periódico correspondiente al jueves 24 del corriente, aparece un suelto de fondo en el que encuentro el siguiente período:

«¿Pues no cobran sueldo de la diputación y del ayuntamiento algunos unionistas colaboradores de LA PAZ, catedráticos de la universidad? etc. etc.»

Venciendo la instintiva é invencible repugnancia que hay en mí de ocupar al público de mi insignificante persona, me conviene consignar dos afirmaciones:

1.º Que hace diez y ocho meses que yo no he escrito ni inspirado una sola línea en LA PAZ.

2.º Que la gratificación que me corresponde como catedrático de la universidad vuelve íntegra a los establecimientos de beneficencia.

No soy redactor ni colaborador de LA PAZ porque hace tiempo, preferentes atenciones me apartaron de la escasa participación que alguna vez tomé en los trabajos de tan apreciable periódico. Siempre, sin embargo, tendré en mucho esta publicación que a pesar de su modestia ha prestado grandes servicios a este país en cuestiones vitales para la provincia, así como estimo y me honro con la amistad de su director en el que invariablemente he visto el hombre de la perseverancia, del trabajo y de la buena fe unido al buen ciudadano y venturoso padre de familia.

Quizá llegue un día, y no esté lejano, en

que sea sepultada la libertad del pensamiento bajo pesada losa, quizá llegue el momento, porque a él nos conducen los errores de todos, en que haya verdadero peligro en escribir, y entonces, cuando haya desaparecido hasta el último vestigio de cuanto hoy se da a la prensa, volvamos la vista a nuestro alrededor y de entre la ruina general, solo encontremos la figura de Almanzan, siempre serena, siempre digna, siempre invariable y tranquila, dando diversas formas a su publicación, llamando en vano con diferentes reclamos a suscritores que no acuden y no encontrando mas recompensa a tanta constancia, a tanta virtud y asiduidad que sinsabores, amarguras é injusticias.

No gaste, pues, amigo mío, su ingenio que es grande, su ilustración que es mucha, en pelear contra LA PAZ, personificación eterna de la imprenta en este país, y reserve sus fuerzas para útiles empresas. Para V. que es periodista y que ya conoce los sinsabores de la carrera en este país deben valer mucho estas cualidades.

A pesar de haberme ya estendido más de lo que pensaba, ya con la pluma en la mano debo hacerle una manifestación.

Si rechazo toda participación en los escritos que aparecen en LA PAZ, si consigno que mi asignación como catedrático vuelve íntegra a los fondos provinciales, porque así cumple a mi decoro, en cambio como diputado provincial acepto la responsabilidad de todos los actos de esta corporación, objeto constante de sus acervas censuras.

Noble vanidad y legítimo orgullo sienten de pertenecer a un cuerpo que en medio del desconcierto y de la anarquía en la administración pública ha sabido plantear la libertad provincial haciendo uso prudente, justo y ejecutivo de las grandes atribuciones que le concede la legislación vigente.

Ahí está la fortuna de los pobres arrancada de manos muertas y perezosas que la retenían con codiciosa indiferencia, ya entregada al caritativo objeto a que su piadoso fundador la destinara como imperecedero timbre de gloria de nuestra tan combatida administración.

Ahí están las importantísimas cuestiones de montes, de minas y de aguas, por nosotros resueltas afectando todas cuantiosos intereses, sin haber dado lugar a una protesta; ahí están los incidentes sobre la peligrosísima y odiosa contribución de sangre; ahí están los ayuntamientos de los pueblos; ahí está la provincia entera.

¿Pero qué más! Ahí están hombres que tanto valen y tanto significan como D. Manuel Mexó, D. Rufino Marin Baldo y don Antonio Blanc que reivindicaron para su partido parte, porque no escasa les corresponde, de esta legítima gloria.

Yo al lado de estos hombres tan puros, tan rectos y justificados nada represento. Quiero la gloria para ellos y la responsabilidad para mí.

Ahí están las actas de la diputación provincial, y aquí estoy yo para defenderlas.

Sin arrogancia lo digo, porque es humilde mi carácter, pero en la prensa, en el club y entre sus republicanos y en todas partes acudiría a defender sus actos como diputado provincial, su afflmo. s. s. y amigo,

Francisco Nolla.»

«La Conciliación» publica un largo remitido del hoy republicano D. Pedro Vidal Abarca, quejándose de hallarse encausado y condenado a las penas de suspensión, multa, costas y gastos del juicio con otros compañeros del municipio de Totana, por acuerdo del juez de aquel partido y con beneplácito del Sr. Gobernador y Excm. Diputación provincial. No nos extraña las lamentaciones del ex-suplente de consejero, pues natural es el quejarse en el que sufre, con razón ó sin ella. Lo que nos extraña es que siendo con autorización del gobernador, que es progresista, y de la Diputación cuya mayoría es de progresistas y republicanos, nuestro colega «La Conciliación» diga que iba unionistas arrecian que es una maravilla contra el partido republicano, porque dá la casualidad que el juez de primera instancia, el promotor y el asesor, son

unionistas. Si estos señores a quienes no conocemos, y que quizás no leerán estas líneas que desinteresadamente escribimos, han cumplido con la ley ¿qué tiene que ver el que sean unionistas? y si no han cumplido, lo que dudamos porque no lo prueba nuestro colega: ¿qué culpa tiene el partido de la unión liberal?

La unión liberal, es la pesadilla de los republicanos.

Continuamente se nos apoda con el título de montpensieristas porque hemos apoyado la candidatura del duque de Montpensier, como cuestión de conveniencia nacional. Estamos prontos a apoyar cualquier otro candidato que se nos presente, siempre que reuna las mismas ó mejores dotes que el que defendemos, y esto probará que no somos montpensieristas, mas que hasta el punto en que esta candidatura pueda proporcionar la felicidad que tanto deseamos.

Leemos en «El Cencerro» de Córdoba: «La Libertad» de Murcia nos honra con frecuencia tomando de «El Cencerro» cuanto tiene por conveniente. Le damos las gracias por ello; pero le rogamos que, al hacerlo, no olvide decir de quien lo ha tomado. Y... ¡cosa rara! hemos advertido que el olvido es solo tratándose de «El Cencerro»; pues cuando toma de otros periódicos, lo dice.»

SECCION OFICIAL.

QUINTAS.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Murcia.

Se hace saber: Que el Excmo. ayuntamiento, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 43 de la ley de reemplazos vigente, ha determinado que el 6 del próximo marzo se verifique la rectificación del alistamiento para el reemplazo del ejército correspondiente al presente año, cuya operación dará principio a las 8 de la mañana y tendrá efecto en las Salas Consistoriales, continuándose en los demás días festivos sucesivos, y en los que el ayuntamiento celebra sesión, hasta el 31 del referido mes.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados a fin de que concurran a dicho acto a esponer las reclamaciones que les convengan, para lo que además habrán sido citados personalmente; advirtiéndose que en observancia de lo que determina el art. 42 de la ley, se halla espuesta al público desde este día en la parte exterior de la Casa Consistorial, copia del alistamiento respectivo a cada uno de los 11 distritos en que está dividida esta capital y su término.

Murcia 24 de febrero de 1870. — Mariano Gimenez. — José María Ballester, secretario.

GACETILLA.

BAILE. Como satisfacción exigida por numerosas máscaras, que en el mero hecho de serlo suponemos bonitas, y que se nos quejaron de no haber tenido en nuestro número anterior memoria al espacio mas que para la de la púrpura rosa, la elegante y hermosa africana y la de la arrugada pilonga, que el domingo nos dió un jacinto, nos comprometimos a escribir una estensa revista con los nombres de todas. Tarea impropia será para nosotros enumerar tanta bella, pero queriendo ser galantes, invitamos a las mismas máscaras a que nos envíen datos.

A UNA MÁSCARA.

¿Qué buscas, mascarita,
con tanto afán?
¿buscas tu pareja
para bailar?
Mascarita enlutada,
¿dónde vas?
¿buscas tu comparsa?
— ¡Ay! mucho mas:
Busco una ilusión
que ingrata se me va;
¿caso tú la viste?
¿razón de ella me das?
— Escucha, mascarita,

en el salón está;
de desengaño lleva
tristísimo disfraz.

Silvio Péllico.

SERPIO. Ayer mañana tuvo lugar el de Sr. D. José Hernández Ariza, registrador de la propiedad de Madrid, que se hallaba en esta por consejo de sus médicos, para ver de recobrar la salud, lo que con gran sentimiento de su familia y no menos de sus amigos, no ha podido conseguir. El funeral tuvo lugar en la iglesia de San Lorenzo, presidiendo el duelo el Sr. marqués de Torre-etao con los señores D. Vicente María Clemente, D. Francisco Nolla y Orriols, D. Juan Díez de Revenga y D. Alejo Molina Marques. Las cintas del féretro, que fué conducido en el magnífico coche fúnebre de San Bartolomé, las llevaban los señores D. Ramon García Arce, D. Miguel Cano y Cordero, D. Francisco Sandoval, D. Manuel Navarro, D. Narciso Clemente Vergara y D. Alfredo Massa. La mayor parte del resto del cortejo se componía de individuos del foro.

LA PALABRA DE DIOS. Hemos recibido la primera entrega de esta notable obra original del marqués de San Bloy, que la acreditada casa editorial de los señores Castro y compañía ha empezado a publicar en Madrid, y no podemos menos de recomendarla al público, por lo moral y amena que es, pudiéndose asegurar que esta obra es la que mejor número de suscripciones ha conseguido en España.

La edición es sumamente económica, y está ilustrada con bellísimas láminas.

VARIEDADES.

LA CRUZ DEL LOBOSILLO, por D. Pedro Diaz Cassou.

A seis leguas de Murcia y a la derecha del camino que de esta ciudad conduce a Cartagena, hay un pequeño pueblo que se llama el Lobosillo. Los que hayan estado en él, recordarán que antes de llegar a sus primeras casas, entre las haciendas de los Sres Zabalburu y Hernandez Amores, hay una pequeña extensión de tierra respetada por el arado y en ella y sobre rústica base de ladrillo se alza una viejísima Cruz. Los mas ancianos del país dicen que siempre la han conocido en el mismo estado que hoy se encuentra y por los títulos de propiedad de terrenos inmediatos se hace subir su antigüedad a una fecha bastante mas remota que la de la fundación del pueblo. El espíritu religioso de la edad media levantaba una cruz donde quería perpetuar el recuerdo de algún hecho; y yo sentado muchas veces sobre el medio derruido pedestal de la del Lobosillo, me he preguntado cuál sería el que quiso legar a la posteridad en aquellos campos deshabitados entonces el autor del rústico monumento. Muchas veces en las tibias noches del estío, a la melancólica luz de la luna, le he interrogado con mis miradas como si pudiera sorprender con ellas su secreto; y apoyada mi cabeza sobre el carcomido leño he soñado con grandes hechos de hombres y de generaciones que pasaron. Una casualidad me ha hecho conocer después esta historia, que es una historia de amores y voy a contarla antes que el viento y la lluvia abatan el caduco monumento y desaparezca con él, el último recuerdo de los que duermen el eterno sueño, bajo las desunidas piedras de su base.

I.
Era en los tiempos del poco amado pero muy temido rey D. Felipe II, cuando el capitán D. Gil Pérez de Andrade, después de pelear en Flandes, en Italia y hasta en el Nuevo Mundo, dejó las armas, vino a vivir en Balsa-pintada, patria de sus mayores, y contrajo matrimonio con una pobre aldeana. Esto, que en aquella época le imposibilitaba para el trato de sus iguales, el amor del reposo y el cansancio de su agitada vida, le hicieron construir su casa en medio de una tierra suya lejos como un cuarto de legua del pueblo de Balsa-pintada y próximamente con el sitio que hoy ocupa la de D. Antonio Hernandez Amores.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en *El Popular*:
«Dice *El Tiempo*:
Otra ilusión perdida.

Cuando suponíamos al Gobierno, y especialmente al ministro de la Gobernación, ocupados con preferencia en resolver la crisis social por que atraviesa Madrid, viene esta mañana *El Imparcial* á sacarnos de nuestro error dando cuenta de los importantes negocios de otra índole, á cuyo despacho sacrifica el Sr. Rivero hasta el sueño.

Dice así el colega democrático:
«Hasta las primeras horas de la madrugada de hoy han estado trabajando el ministro de la Gobernación y el subsecretario de aquel departamento. Estando ya completamente terminado el arreglo de gobernadores, es de creer que se hayan ocupado del personal de secretarios y del arreglo de la secretaria.»

Esta es la política de la revolución: dar y quitar empleos
Con remedios de semejante naturaleza no se curan los males públicos.»

¿Nos quiere decir *El Tiempo* qué hacían los suyos? Pues esto mismo, esto mismo hacían los unionistas, los progresistas y los demócratas y esto mismo harán otros que vengan, pues desgraciadamente en España no debemos esperar otra cosa. Las aspiraciones de los hombres, de los partidos, á eso se reducen. A explotar á el contribuyente.

El Ayuntamiento de Santander, no obstante su precaria situación, está haciendo todo lo posible para hermosear los alrededores de la playa del Sardinero, dando á la vez ocupación á una multitud de infelices jornaleros.

Al efecto ha iniciado y está ya en vías de ejecución, un proyecto para edificar por suscripción pública, veinte casas en el indicado punto; además se construirán magníficos jardines y una alameda en plano horizontal, que ha de contribuir mucho á la comodidad de los concurrentes á aquellos baños, y al embellecimiento de aquel sitio.

Acercas de la noticia que ha circulado de que va á presentarse una proposición pidiendo la supresión de la Dirección general del patrimonio, lo que hay de cierto es que el director de este ramo, en reglamento que ha redactado para la ejecución de la ley de desvinculación y venta, propone el mismo la supresión de dicho cargo y la incorporación de este centro á la Dirección de propiedades y derechos del Estado.

Los diputados de la Coruña gestionan activamente para que no lleven á otra provincia al gobernador de aquella, Sr. Castillo. Este es esperado en Madrid de un día á otro llamado por el Sr. Rivero.

Los republicanos creen segura la reelección del Sr. Serrallera en Barcelona.

Dice *El Tradicional* de Valencia:
«Hemos oído decir que por disposición del gobierno han pasado á situación de reemplazo quince oficiales del regimiento infantería Inmemorial del Rey y once del de Aragón, ámbos de guarnición en esta plaza.»

Hemos oído decir que una sociedad de las mas importantes de España va á proponer al señor ministro de Hacienda el restablecimiento por su cuenta de la lotería primitiva, dándole al Estado una cantidad respetable.

Con este motivo algunas personas aseguran que si acudieran á dicho recurso el Ayuntamiento y la Diputación provincial de Madrid, para atender á la sagrada obligación de la beneficencia provincial y municipal, dichas corporaciones podrían hacer en beneficio de los pobres lo que hoy les impide la escasez de sus recursos.

Consuelo al contribuyente.
Durante la primera quincena de Diciembre ha hecho el Tribunal de Clases pasivas las siguientes clasificaciones:

D. Martín Botella con 1300 escudos, D. Vicente Andrés de la Rosa con 600, D. Antonio Fernández Reguera con 250, D. Nicolás Sánchez Martín Davila con 600, D. Trifón García Irizarri con 600, D. José Fernández Negrete con 1200, D. Luis Vallier y Aguado con 800, D. Agustín de la Riega, sin derecho, D. Martín de los Santos con 900, D. Juan Gómez Alvarez con 100, D. Miguel Blasco Usero con 900, D. Felipe Salvador Azuar con 1920, don Bonifacio Gonzalez Gonzalez con 150, D. Saturnino Isac y Sotes con 1120, D. José Antonio Marrugat con 1280, D. José Cavada con 3600, D. Pedro Sorela y Maurison 2500, don Ramon Torres Soldi con 500, D. Blas Rodríguez Paiva con 400, D. Joaquín Badués y Maagas con 800, D. Atanasio Chie y Gustaite con 300, D. Vicente Aseó y Arias con 600, D. Ruperto Andrés y Conde con 700 y D. Pedro Soler con 1500.

También publica la *Gaceta* varias pensiones de montepío, de esclaustrados y mesadas de supervivencia.

La reunion de los diputados valencianos, celebrada ayer tarde ha tenido por objeto ponerse de acuerdo para pedir clemencia á favor de un sargento sometido á la severidad de la ordenanza por un artículo que ha publicado en un periódico de aquella ciudad. Los señores Sorni, Capdepon y Rivero (D. F.) han sido comisionados para practicar cerca del Gobierno las gestiones oportunas.

Ya está funcionando la magnífica fábrica de jabón de la Soledad, establecida á poca distancia de Carabanchel Alto, en la colonia de lavanderas del Carmen.

Esta fábrica es una de las primeras que se ha montado en nuestro país con vapor, y toda la maquinaria está construida en Barcelona por artistas españoles, circunstancia que honra á su propietaria doña María Hernandez, porque revela lo mucho que desea proteger las artes y el trabajo nacional, y hace honor también á los constructores.

Dice *El Tarraconense*:
«Ayer al medio día salió para Reus el señor Puig y Llagostera, acompañándole el diputado provincial Sr. Carbó. Varias personas le despidieron en la estación. El general Pierrad, preso aun en nuestras cárceles, no pudiendo visitarle personalmente, le mandó su tarjeta. El Sr. Puig resolvió pernoctar en el pueblo de La Riba y salir hoy sin falta para Lérida y Madrid. Nos dicen que en Vallis se hizo saber por medio de pregon que el Sr. Puig pasaría la noche en la Riba, donde se cree habrán ido á saludarle muchas personas.»

«El día 22 salió de Tortosa el juzgado en dirección al pueblo del Freginals, donde el día antes había sido muerto un hombre de un trabucozo mientras se hallaba en una heredad del propio término.»

Leemos en *El Popular*:
«Dice un periódico:
«Los periódicos valencianos se ocupan de la reunion celebrada por los individuos retirados del ejército, las viudas de militares y demás clases civiles, lamentándose de la angustiosa situación en que se hallan sumidos.

En dicha reunion se propuso que salieran comisiones para implorar la caridad pública y acudir á los cuarteles y casas de beneficencia á pedir diariamente las sobras de los ranchos. Se propuso también acudir á la dama española que ocupa el trono de Francia pidiéndole limosna.

¿Qué dirían en tal caso en el vecino imperio, ellos que atienden á esta clase con tanta preferencia!

¿Qué dirían al considerar que el militar retirado por haber quedado inútil, derramando su sangre en defensa de la patria, ó por haber encanecido en el servicio, era su suerte tan desgraciada que había de hallarse espuesto á implorar la caridad pública?

¿Qué idea formarán de nosotros al considerar que en igual situación se hallan las viudas y las huérfanas de los militares, y las de un juez ó de un funcionario público?»

Nosotros contestaremos á nuestro colega. Dirían en el vecino imperio que España tenía la desgracia de tener por ministro de Hacienda á Figuerola, y formarían de nosotros la idea que es lógica y natural estando presidiendo el consejo de ministros Prim.

El alcalde primero popular de Madrid ha publicado un bando recordando las siguientes disposiciones de las ordenanzas municipales sobre el modo y tiempo en que puede verificarse la caza y pesca:

1.^a Desde 1.^o de Marzo á 31 de Julio inclusive, no se permite el ejercicio de la caza y pesca, á no ser que se verifique en propiedad particular, y con permiso del dueño, en la forma prescrita en los artículos 1.^o, 2.^o y 36 de la ley.

2.^a En ningún caso podrá cazarse dentro del radio de quinientas varas, contadas desde las últimas casas del perímetro de Madrid, ni á menos distancia de trescientos pasos de las eras, casas y posesiones en que existan trabajadores ó vecinos.

3.^a Las piezas que se aprehendieren en los meses de veda, las que no hubieran sido muertas á tiro, y si con instrumentos prohibidos; y la pesca cogida infringiendo las disposiciones anteriores, serán decomisadas, y su producto se aplicará á objetos de beneficencia.

Dice un periódico:
«Hoy que los hombres á quienes está encargada la reforma política del país, deben mas que nunca apresurarse á llevar á cabo las reformas liberales que de ellos se esperan, creemos que es deber nuestro indicar á la comisión de las Cortes que entienda en las cuestiones de enseñanza, mas actividad en sus trabajos: pues lo cierto es que va creándose una atmósfera que ha de hacer bastante daño á los individuos que forman dicha comisión, si no emprenden otra marcha mas decidida que la que ahora siguen.

Por ahora nos contentamos con decir esto; pero si al mal no se pone remedio, seremos mas explicitos.»

Conforme.

Con el título de la Humanitaria se ha establecido en Madrid una *Asociación benéfica*, cuyo objeto es proporcionar á sus suscritores, mediante una exígua retribucion, medios de dejar á sus herederos ó allegados una suma de cinco á veinte mil rs. vn. en efectivo. Los cargos de la junta son gratuitos para aminorar los gastos de administración.

Así empiezan todas las sociedades. La conclusion, la experiencia por desgracia, nos lo ha demostrado.

Dice *El Popular*:
Leemos en *El Tiempo*:

«Como en otro lugar decimos, anoche salieron en el tren correo los distinguidos y bizarros brigadier Dole y coronel Bárbara, deportados, el primero á Canarias y el segundo á Filipinas. Los muchos jefes, oficiales y amigos que estuvieron á despedirlos, se sorprendieron al ver que el Sr. Bárbara iba conducido por un capitán y cuatro guardias civiles, como si se tratase de un criminal. En vano procuraron inquirir cuál haya podido ser el atroz delito por el cometido, para que, sin preceder condena ni haber sido procesado, se le cause una vejacion tan grande; pero bien se explica ello, al recordar que este valiente jefe tuvo la honra de ser ayudante de campo del general Narvaez.

La tranquilidad de los desterrados, á pesar de que ambos se veían forzosamente separados de sus hijos, y los alegres plácemes que recibían de sus compañeros de armas, contrastaban notablemente con la tristeza pintada en los semblantes de los agentes del poder, que en torno de ellos vagaban. ¿Necesitaremos decir en qué consistía esto?

El brigadier Dole, como el coronel Bárbara, y cuantos allí se encontraban, no han faltado jamás á sus deberes, y tienen, por consiguiente, la tranquilidad de conciencia que esto proporciona.

Reciban nuestra cariñosa despedida.
Puesto que el coronel Bárbara ha sido ayudante del *celebrísimo* Narvaez, ya debe estar enterado de esas cosas, y que también personas mas inocentes que él eran deportadas por aquel *funestísimo* hombre público.

Leemos en el mismo periódico.
La Correspondencia, da la siguiente noticia:
«*El Popular* dice que en el ministerio de la Guerra no se facilitan noticias de los militares del ejército de Cuba.

Todos los días á las tres de la tarde se recibe á cuantas personas llegan con este objeto; lo que hay es que conocidos del público por los despachos telegráficos los combates que tienen lugar en aquella Antilla, no se conforman los interesados á aguardar al correo para los detalles personales, que no siempre vienen con la urgencia que la natural inquietud de las familias desea por la diseminacion de las tropas y dificultad en las comunicaciones.»

Falta á la verdad escandalosamente *La Correspondencia*, y falta también quien le haya ordenado poner la anterior rectificación.

Así debería suceder, eso era lo natural, lo justo, lo equitativo, y hasta lo humanitario; pero desgraciadamente no se hace. Es decir, no se hacia cuando nosotros lo dijimos, pues hemos tenido que esperar ocho días para que se nos sacara de la ansiedad en que estábamos por saber oficialmente el paradero de un persona querida y que nos toca muy de cerca.

Es mas que escandaloso lo que allí pasa, es inhumano. Sépalo *La Correspondencia*, y sépalo todo el mundo.

Hace algun tiempo dimos cuenta de la prision en Barcelona de un pretendido obispo caldeo: hé aquí lo que sobre la terminacion de este asunto dice *La Crónica*, periódico de aquella localidad:

«Ha sido puesto en libertad el titulado obispo caldeo, que si bien es cierto que no estaba revestido de semejante dignidad, ni quise por si darle á entender, pertenece, sin embargo, al sacerdocio católico de aquellos países. Tales son los informes que se nos han dado por fidedignos. Parece haberse averiguado que es un excelente sugeto el expresado anciano, y que de su buena fé abusó lastimosamente el perillan que le trajo á Europa (titulándose su secretario), bajo el pretexto de que recogería limosnas para sus miserables feligreses, cuyas aldeas fueron saqueadas y quemadas por sus enemigos. El flamante secretario, puso, según noticias, mucho cuidado en aislar á su víctima, en no dejar que le entendiese nadie, y en que á nadie este entendiese. Así que cosechó en beneficio propio, escapándose con la limosna y abandonando al santo, por así decirlo, añádesese que es el tunante de Italia y judío de religion, si es que alguna tenga.

En todas las provincias de España continúa reinando la tranquilidad. Así lo anuncian los despachos llegados hasta la madrugada de hoy.

Los diputados republicanos ausentes han sido avisados por sus compañeros de minoría con el fin de que asistan puntualmente á las sesiones desde el jueves inmediato.

Ha llegado á Madrid un comisionado de nuestro representante en Lisboa, con interesantes noticias para el Gobierno español.

En Lisboa, hasta las últimas noticias, no se había alterado el órden; pero el 26 continuaban las precauciones militares.

El general marqués de Novaliches se ha agravado estos días en Avila, donde reside, á consecuencia de un flemion que se le ha presentado, empeorando el estado de su herida aun no completamente curada.

Continúa subiendo la bolsa francesa: la última votacion del cuerpo legislativo puede asegurarse que inaugurará una serie de alzas
La de España continúa bajando.

Parece que el Ayuntamiento de Sevilla se muestra dispuesto á renunciar á su puesto por falta de recursos para atender á las obligaciones municipales.

Creemos que la mayor parte de los Ayuntamientos de España tendrán que hacer lo propio, por la razon de recursos.

Han entrado en Alcey ocho presos de la partida que recorría los alrededores de Almu-daina, de que ya hemos dado cuenta.

Se ha dispuesto que por el parque de artillería de Madrid se entreguen 240 paquetes de cartuchos al alcalde de Miguelturra (Ciudad-Real) con destino á los voluntarios de la libertad.

En Málaga ha circulado la noticia de que el Sr. Sagasta, ministro de Estado, ha escrito á un amigo suyo de aquella capital participándole que muy pronto entablará negociaciones con el gobierno de Inglaterra para la devolución de Gibraltar á España. Además se está firmando en Málaga una esposicion á las Cortes Constituyentes en favor de la expresada idea.

Parece que el Gobierno ha declarado irresponsable al registrador de la propiedad de Alcey por las sumas que de impuesto de traslaciones de dominio tenia recaudadas, y tuvo que entregar en Octubre último á la junta revolucionaria que se estableció en la citada poblacion.

La interpelacion que esplanarán el sábado los diputados republicanos, será sostenida por los Sres. Castelar, Pi y Suñer.

Ha llegado á Paris el Sr. D. Estanislao Figueras á asuntos de su bufete.

En el consejo de ayer parece que se varió algo la combinacion de gobernadores.

El obispo de Osma ha llegado el lunes por la mañana á las ocho y cuarto á Madrid, y ha quedado alojado en la Escuela Pia de San Anton, esperando las órdenes del Tribunal Supremo.

En la estación del Mediodía esperaban al señor obispo del Burgo de Osma los Sres. Manterola, Canga Argüelles y otros individuos, hasta unos treinta.

Dice un periódico de Valencia:
«Con referencia á cartas de los prisioneros carlistas, que de nuestra ciudad fueron trasladados últimamente al presidio de Cartagena, podemos decir que á causa de los muchos penados que hoy se hallan detenidos allí, será probable que en breve los trasladen al presidio de Mahon.»

Leemos en *El Popular*:
En *El Correo Militar* de ayer leemos lo que sigue:

«De todas las provincias se reciben noticias tristísimas acerca de la miseria en que se hallan los que encanecieron en el servicio de las armas; los beneméritos retirados del ejército no tienen para comprar el sustento diario, carecen de ropa con que abrigarse, les falta cama donde dormir por haber *empeñado las sábanas y colchones*: en una palabra, se ven privados de todo género de recursos y hasta se les impide implorar la caridad pública.

El respeto, la gratitud, el cariño, la compasión, todo nos mueve á pedir ó rogar encarecidamente que se busque un medio para que cese la situación aflictiva de nuestros mayores, de los que nos enseñaron los rudimentos de la noble carrera militar, y á cuyo lado recibimos por primera vez el fuego del enemigo; la patria no puede ni debe ser ingrata con los hijos que la enaltecen.»

Buena ocasion se les proporciona ahora á esas venerables personas. Que se vayan á la hacienda de recreo del general Prim, donde se

halla, y las sobras que indudablemente habrá, en la fiesta, si las habría de dar á los pobres ó á los perros, que se las dé á esas personas tan desgraciadas como miserables.

Llamamos la atención del señor director de Comunicaciones acerca del mal estado en que se encuentran casi todas las líneas telegráficas de España desde hace días. Sería conveniente, si los telégrafos han de cumplir su objeto, que se hicieran de una vez los reparos necesarios en las líneas, cuyo material debe encontrarse en un estado deplorable, á juzgar por la frecuencia de las interrupciones. En la línea de Andalucía, una de las más importantes de España, es indispensable la recomposición del material, si ha de prestar algún servicio al público y al Gobierno.

Ayer mañana ha salido el general Prim con los Sres. Milans, Herreros de Tejada, los embajadores Sres. Mercier, y Karmick y el señor Silvela, á la posesión que este señor posee en Toledo. Mañana por la noche regresarán á Madrid.

Y viva la patria.

La tarde del lunes se ha reunido la comisión de autorización de los proyectos de Gracia y Justicia. Esta comisión tiene ya terminados los proyectos sobre interdicción, oficios enagenados y abolición de la pena de argolla. Quizá hoy habrán terminado ya la ley de casación. Ha asistido el Sr. Montero Ríos.

Dice *El Tiempo*:

«Discutiase ayer con calor en cierto círculo sobre la aplicación del decreto que anteaer publicamos, por el cual han mandado S. A. el Regente y su ministro Sr. Echegaray que se enseñe la Constitución en «todas las escuelas públicas de primera enseñanza,» dudando algunos que entre ellas se comprendiesen también las escuelas de niñas.

S. A. y su ministro dicen en el preámbulo de aquel decreto que con la enseñanza de la Constitución «se formará el corazón de la juventud;» y siendo este el objeto del decreto, nos parece necesaria su aclaración.

No discutimos la conveniencia de que, al cabo de pocos meses ó de pocos días, veamos pulular un enjambre de políticos de seis ú ocho años, pedantes liliputienses que no se diferenciarán mucho de ciertos prohombres en saber y buen juicio; pero será un mal gravísimo para las familias—cráenos S. A. el duque de la Torre y su ministro el Sr. Echegaray—que las mujeres aprendan desde niñas los derechos individuales é ilegales.»

No estamos conformes con nuestro colega. La Constitución del estado toda persona debe de ella estar enterada. En las escuelas se aprende, no para el estado de niño, sino para cuando se llegue á ser hombre.

Dice *El Certamen* en su última hora:

«Tenemos suma satisfacción en participar á nuestros lectores que la unión del general Prim con el actual ministro de la Gobernación es tan íntima, que juntos han de perecer ó salvar la Revolución.»

Por lo demás, completa tranquilidad en el país.»

Sobre todo que no perezcan.

Dice *El Popular*:

«El domingo estuvo en el salón de conferencias de las Cortes el diputado electo señor Puig y Llagostera. *El Pueblo* ha oído que muchos diputados de la mayoría se opondrán á que tome asiento en la Asamblea, por consecuencia del auto de prisión dictado á instancia del Sr. Figuerola.»

Harian muy bien los diputados de la mayoría impidiendo que tome asiento en el Congreso el Sr. Puig y Llagostera. Decimos que harían bien, porque sabemos que ese señor viene con empeño decidido de mirar por los verdaderos intereses del país. Que para nada se ocupará de política ni de esas miserias y personalidades de la generalidad. Si hace esto como repetimos y viene á ello decidido, ¿cómo quedarán los diputados de la mayoría?...

Ayer se han recibido noticias de Portugal que confirman que el movimiento miguelista que se había iniciado estaba en combinación con el alzamiento carlista que debía estallar en la Península. Parece ser que el gobierno lusitano tiene en su poder todos los detalles de la conspiración y no teme que vuelva á turbarse el orden por una causa que tiene en realidad pocos partidarios.

Deseando poner á cubierto la propiedad rural de los ataques y abusos á que la mala fé, la ignorancia ó falta de cuidado y prevision puedan dar lugar en detrimento de ella y en perjuicio de la agricultura, el señor alcalde popular de Madrid, ha publicado un bando recordando al vecindario las prescripciones siguientes de las ordenanzas municipales:

1.ª Se prohíbe atravesar á pie ó á caballo por los terrenos sembrados, entrar á cazar en ellos é introducir ganados ó cualquiera otra clase de animales en las tierras cultivadas ó preparadas para recibir la semilla.

2.ª Los dueños de reses vacunas, lanares y

de caballerías, cuidarán que aquellas no anden sin cercero y estas sin bozal.

3.ª Los perros dedicados á la custodia de las posesiones rurales, permanecerán encerrados de sol á sol, y los que se dediquen al resguardo de huertas, jardines y ganados, no podrán estar durante el día sin bozal.

El que se viere acometido por ellos, queda autorizado para herirlos ó matarlos, si de otro modo no pudiera contenerlos ó defenderse de sus ataques.

4.ª Desde el día de la fecha hasta el último de Setiembre próximo, queda prohibida la elevación de globos por medio de procedimientos que no reúnan las condiciones necesarias para garantizar, á juicio de la persona designada por la autoridad para reconocerlos, su incombustión, y para evitar los incendios.

5.ª No se permite fumar, encender yesca ni fósforos en las heras, ni arrojarlos encendidos á los rastrojos. Las luces artificiales que se usen para los trabajos en aquellas, deberán ser colocadas dentro de un farol ó linterna.

Leemos en *El Popular*:

«Llegó por fin la prevista catástrofe de los Bancos clandestinos de Nápoles. Hé aquí cuál es la posición de los banqueros:

«Han sido presos unos cuarenta; ocho han huido y los demás, es decir, la mayor parte, los que abrieron últimamente sus establecimientos y no tenían todavía vencimientos, pagan bajo la vigilancia de un agente de la custodia, dispuestos á llevarlos á la cárcel si se ofrece la menor dificultad para los pagos.

El banquero Fernando Degni ha sido herido por un acreedor burlado. Se le ha socorrido, se le ha curado y está preso.

En la calle Atri se ha encontrado una caja de hierro que contenía dinero. El total de cantidades ocupadas hasta ahora asciende á casi tres millones en metálico y seis millones en otros valores, entre los que hay unos dos millones del crédito Costa con La Chapelle.

Las consecuencias de la crisis Ruffo-Scilla se han dejado sentir en la escena del teatro de San Carlos; estaba anunciada la *Matilde de Shabram*; pero á eso de las cuatro fueron quitados los carteles. ¿Quiere V. saber por qué? Porque la Cetrone fué presa de convulsiones al saber la pérdida de una cantidad considerable que había confiado á su empresario. Otros varios artistas, hasta bailarines, han tenido la misma suerte.»

Estos dolorosos escarmientos deben servir á los pequeños capitalistas, para no dejarse alucinar por pomposas ofertas.

Pues en España hemos tenido cosas y casas, sociedades y banqueros parecidos.

Sin embargo de haber habido ruinas, desgracias lamentables y defunciones á consecuencia de las mismas, el resultado es que los que los que eran ricos son pobres, y los banqueros son ricos.

Dice *El Imparcial*:

«La prensa nea, obedeciendo como de costumbre al octavo mandamiento del Decálogo, inventa una historia sobre la prisión del obispo de Osma, cuyo estado debiera inspirarle mayor respeto.

Para que la verdad prevalezca, rectificaremos las inexactitudes que ha cometido *La Regeneración*.

Segun este periódico, el auto de prisión dictado contra el señor obispo, reconoce por causa el no haber querido oír una notificación contra los usos y jurisprudencia recibida, sin recado previo de atención, y por sorpresa.

Esto es simplemente falso. El delito de que se acusa al señor obispo es el desacato á la autoridad judicial, cometido con todas las circunstancias agravantes, y cuando el juez había guardado todas las consideraciones y respetos debidos á la dignidad.

Es falso que el palacio episcopal haya estado rodeado de policía.

Es falso que al llegar ayer á la estación de Madrid, los agentes del Gobierno le condujeran á San Antonio en un coche simon, sino en el mejor coche-ómnibus de la casa Moreno.»

Con el epígrafe de *Horrores*, publica un colega de Sevilla la siguiente gaceta:

«Nos dice persona autorizada, que la tarde del viernes último ha sido encontrada asesinada una mujer como de treinta años de edad, casada, y que habitaba en un caserío propio de la señora marquesa del Duero, próximo á la Puebla, junto á Coria.

A tiro de bala del referido caserío estaban trabajando el marido de la víctima y algunos otros individuos de su familia, quienes de nada se apercibieron hasta penetrar en la casa.

La hija de la infeliz mujer, niña de dos años y medio, estaba escondida bajo la cama, y apesar de haber en el caserío algún dinero y efectos, sólo se notó la falta de tres hogazas de pan.

Aun se ignora quiénes sean los autores de este crimen, los que creemos no tardarán en caer en poder de la justicia.»

Dice *El Popular*:

Las medidas que para conjurar en Madrid la crisis obrera propone *La Epoca*, son las siguientes:

1.ª, sacar á pública subasta los solares yermos de propiedad del Ayuntamiento ó del Estado, con la condición de dar principio á los trabajos dentro de los treinta días siguientes á

la aprobación del remate; 2.ª imponer la misma obligación á los propietarios de solares en el barrio de Argüelles en las calles cuyas rasantas se hayan establecido; 3.ª, cesación gratuita de terrenos en la Moncloa para la edificación, por una sociedad, de un barrio de obreros; 4.ª, revoque y reforma de las casas deterioradas ó denunciadas; 5.ª, estimular á la empresa de la acequia de riego, derivada del canal de Lozoya, á que activase sus trabajos, aunque para ello tuviese que emitir obligaciones con hipoteca especial sobre la misma, y 6.ª, que el Ayuntamiento contratase la plantación de medio ó de un millón de árboles en las carreteras, paseos y alamedas inmediatas á la corte, facilitando los plantones y abonando al contratista una peseta por cada planton que resultase arraigado al cabo de un año.»

Estas medidas son muy buenas, muy laudables, muy santas. Pero *La Epoca* no cuenta con la huésped. La huésped son los cuartos. Los cuartos del famoso Sr. Mora de feliz recordación.

En el mismo estado, respectivamente se encuentran todos los Ayuntamientos de España, y estamos seguros que están animados de los mejores deseos. Sin embargo, la mayoría hace dimisión, gracias á las gracias del ya célebre ministro de Hacienda Sr. Figuerola.

Segun el proyecto de ley general leído á las Cortes por el señor ministro de Ultramar, sobre concesión, construcción y explotación de cables telegráficos submarinos, se consideran como cables ó comunicaciones telegráficas submarinas en España ó sus provincias de Ultramar:

1.ª Las líneas telegráficas interprovinciales que enlacen entre sí por cables submarinos provincias, islas ó territorios coloniales españoles.

2.ª Las líneas telegráficas internacionales que relacionen Estados ó territorios extranjeros con la metrópoli, sus provincias, islas ó territorios ultramarinos.

Serán de primer orden los que partiendo de la metrópoli, terminen en América, Asia, África ú Oceanía; y para los fines legales, los que partiendo de las provincias de Ultramar vayan al otro continente, y los que partiendo de las islas adyacentes terminen en América ó Africa.

Son de segundo orden: los que partiendo de las Antillas españolas terminen en las costas de la América del Sur, Estados-Unidos ó Méjico; los que unan las islas Filipinas con China y la India; y los que partiendo de Fernando Póo ó sus dependencias terminen en la costa de Africa; y los de que habla el párrafo 1.º del art. 1.º

Los cables del servicio público serán considerados como obras de utilidad general, y como tales también y exentas de servidumbres las obras submarinas ó subterráneas que se ejecuten para el establecimiento y conservación de los cables.

Para las subastas de cables de primer orden se exigen el depósito previo del 2 por 100 del presupuesto y 1 por 100 para los cables de segunda.

La extensión de este proyecto, que consta de 48 artículos, nos impide reproducirlo íntegro.

Segun el almanaque médico, en el mes de Marzo que empieza hoy, las enfermedades agudas no dejarán de afectar con preferencia á los sistemas dermoideo, muscular pulmonal y cerebral, apareciendo en su consecuencia bastantes afecciones cruptivas, como viruelas, sarampion y erisipelas; no pocos reumatismos musculares y algunos fibrosos y articulares; muchos catarros más ó menos graduados de la laringe, de los bronquios y de los pulmones, que no irán exentos de los fenómenos propios de la naturaleza flogística.

También se observan en el mes de Marzo algunos casos de pleurodinias, pleuresias, pulmonías, congestiones y compresiones cerebrales, apoplejías verdaderas, y neuralgias, especialmente faciales, varias de las que suelen ofrecer el tipo intermitente.

Pero lo que mas suele abundar en este mes son las calenturas gástricas, muchas de las cuales terminan á veces en nerviosas ó en tifoides, por lo que el profesor debe estar muy en guardia al propinar la medicación conveniente.

Esta gran variedad de enfermedades da lugar á que haya bastante mortandad en Marzo; pero donde se hace más dolorosamente sensible la influencia pernicioso de la constitución atmosférica es en las afecciones crónicas, que afligen á una gran mayoría de los enfermos.

De aquí el que las tisis, el asma, los infartos viscerales, las hidropesías, las afecciones cancerosas, presenten los síntomas mas alarmantes y fatales, ofreciendo la mayor parte del contingente para las numerosas defunciones que ocurren suelen en este mes.

Como se aproxima la primavera: tienen algunos la costumbre, por precaución (asi la llaman), de purgarse ó de sangrarse: jamás deberá hacerse sin contar con un profesor entendido y discreto, debiendo ser muy parcos en aconsejar estos medios: una vida sóbria y moderada, el ejercicio moderado, las bebidas atemperantes y otros varios medios pueden suplir aquellos hasta cierto punto.

Si bien dentro de la Península la organización carlista continúa completándose, tanto

por medio de las asociaciones religioso-monárquicas y por el establecimiento de clubs en todas las poblaciones de alguna importancia, lo cierto es que fuera de España, donde la cuestión se agita solo en el terreno de la fuerza, ha producido gran desanimación la conducta seguida por el Gobierno francés con los emigrados carlistas, y la energía desplegada por el Gobierno portugués contra la conspiración miguelista, que había unido sus intereses con la causa de D. Carlos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 25 (por la tarde).—El emperador ha concedido una reducción de condena á 751 mililitares.

Emilio Ollivier ha tenido una larga conferencia con el arzobispo de Argel, y hablando del Concilio ha declarado que el Gobierno francés no tenía para qué mezclarse en los asuntos interiores de la Iglesia.

BRUSELAS 25.—Los franceses residente en esta capital no han celebrado, contra su costumbre, el aniversario del 24 de Febrero de 1848.

MUNICH 26.—No habiendo podido hasta la fecha resolverse la crisis ministerial, parece probable que el príncipe Hohenlohe quedará al frente del Gabinete.

En las elecciones parciales que acaban de tener lugar, el partido progresista ha conseguido un notable triunfo.

LISBOA 27.—Las últimas noticias de las provincias son completamente satisfactorias, bajo el punto de vista de la tranquilidad pública.

Todos los rumores relativos á una crisis ministerial carecen de fundamento. Créese que las próximas elecciones darán una gran mayoría favorable al Gobierno.

El ministerio tiene la seguridad mas absoluta de que el ejército permanecerá fiel á sus deberes y la causa del orden.

PARIS 26.—El diputado Gerónimo David ha reunido en su domicilio á 56 diputados de sus opiniones, con objeto de preparar los medios oportunos para llegar en su día á derribar el Gabinete.

VIENA 26.—El emperador Fernando está gravemente enfermo.

NEW-YORK 25 (por el cable).—Las últimas noticias de Méjico aseguran que Juárez está resuelto á hacer renuncia de la Presidencia de la república.

PARIS 26.—La emperatriz está curada de su bronquitis.

Se asegura que á pesar del voto de ayer, el ministerio está decidido á no recurrir á la disolución del Cuerpo legislativo.

En el Cuerpo legislativo, el Sr. Buffet, contestando á una interpelación, dice que es imposible admitir en las cajas públicas la moneda pontificia. La circulación de esta moneda en Francia es de cerca de 20 millones, pierde cerca de nueve céntimos por franco y el tesoro no puede soportar esta pérdida.

La cámara se aplaza hasta el 7 de Marzo.

BERLIN 25.—Reichstag.—Discusión del tratado de jurisdicción con el gran ducado de Baden.

El partido nacional presenta una proposición en sentido de la pronta entrada del gran ducado de Baden en la confederación de la Alemania del Norte.

El Sr. Bismark combate esta proposición como inoportuna, declarando que la confederación se vería obligada á rechazar por el momento toda proposición directa, respecto á la entrada del gran ducado de Baden y que él consideraría como un voto de desconfianza el que se adoptase la proposición.

Queda retirada esta y se adopta el tratado de jurisdicción.

PARIS 27.—El *Moniteur Universel* habla de un nuevo paso de las Tullerías para alejar á Roma y al concilio de una resolución contraria al derecho público francés.

PARIS 28.—El *Journal Officiel* anuncia que el Sr. Casal Riveiro, ministro de Portugal, entregó ayer al emperador sus credenciales. Publica también la composición de la comisión de enseñanza superior que el Sr. Guizot presidirá durante las ausencias de los ministros.

Forman parte de esta comisión los señores de Bioglie, de Remusat, Prevost, Paradol y otros.—*Havas*.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 dia á 50 céntimos, cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 céntimos linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1 000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defuncion, á 100.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Hemeterio y s. Celedonio mrs.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari.
Cultos.—Hoy al toque de oraciones empezarán los ejercicios cuadragesimales, predicando esta noche en Sta. Eulalia D. Mariano Perez Estéban, sobre la sagrada ceremonia de la imposición de la Ceniza; en Sto. Domingo, el Dr. D. José Ortega, y en S. Pedro, D. Ginés Ferrao.
—En la iglesia de S. Juan de Dios, continúa al toque de oraciones la novena del titular.

Seccion mercantil.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del dia 25.

FONDOS PUBLICOS	Ult. pre.
3 por 100 consolidado..	23,25
Idem pequeños.	23,55
Idem á fin de mes.	23,20
Idem exterior.	00,00
3 por 100 diferido.	22,95
Idem á fin de mes.	00,00
Deuda del personal.	20,90
Billetes hipotecarios.	99,55
Billetes de segunda serie.	91,80
Bonos del Tesoro.	59,90

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.
Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraza.
Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena 1.º	9 15 m.	5 50 m.
Idem 2.º	3 8 t.	11 10 m.
Madrid y Valencia.	11 m.	3 18 t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 m.	12 d.
Orihuela y Alicante.	9 15 n.	4 t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

En la calle de la Concepcion, número 2, (la Merced), se alquila una casa, nueva, de tres pisos y muy cómoda en 2 rs. y medio diarios.

PARA 1870.

Almanaque de Gil Blas.
Idem de El Can-Can.
Idem ilustrado político-satírico.
Idem del Cencerro.
Agenda de bufete, á 10 rs.
Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.
Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.
Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.
Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano D. Mariano Castillo, á 2 y 4 cuartos.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

La Condesa Hortensia por Méry.

Esta hermosa novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

SOBRES.

En el establecimiento de LA PAZ hay de varias clases desde el precio de 3 rs. caja de ciento.

La Ilustracion Española y Americana,

Museo universal,

periódico de ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles.

Se venden números y se suscribe, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, único corresponsal de esta publicación.

TINTURAS Y LOCION CAUMONT.

Unico peluquero de S. M. el emperador de los franceses y del príncipe imperial.

PROVEEDOR PRIVILEGIADO DE LAS CORTES DE RUSIA, INGLATERRA, BAVIERA Y PORTUGAL.

EN PARIS, 168, RUE DE RIVOLI.

La tintura Caumont para el pelo es de un efecto progresivo y de un resultado infalible, y aun extraordinario, merced á su inocuidad y á la belleza de los matices que produce, rubio, oscuro, negro, etc. Inútil tomar precaucion alguna, pues no mancha el cutis ni la ropa, lienzo, etc.

La tintura para la barba (con una sola agua) le devuelve instantáneamente su color primitivo. Véanse los prospectos de ambas.

La Loción Caumont, compuesta exclusivamente de vegetales, evita la caída del pelo y cura en muy

pocos dias la caspa, grasa ó farinosa de la cabeza, reemplazando al mismo tiempo los aceites y pomadas que, además de ensuciar el pelo, tienen bastantes inconvenientes.

Esta locion no es solo una excelente agua para limpiar, sino que por las materias grasas que posee, sirve de pomada para conservar la belleza del pelo.

Encima del tapon hay un botoncito, y desentorcéndole cae gota á gota el agua en la cabeza. Este sistema, agradable, sencillo y económico, ha sido privilegiado.

Precios en España: Tinturas, 28 rs. frasco.—Loción, 30 rs. En Madrid, por mayor agencia franco-española, 13, calle del Sorbo, la cual, tomando una docena hará una rebaja de 6 por 100, tomando dos docenas 10 por 100. En Murcia, señor don Rafael Almazan.

(A.—2,793.)

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden

los siguientes libritos:

- Guia, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.
- Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.
- La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.
- Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.
- Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.
- Modo de rezar el Santísimo Rosario.
- Semana del cristiano ó meditaciones para cada dia de la semana.
- Visita á los monumentos en la Semana Santa.
- Recomendacion del alma, segun el ritual romano.
- Trisagio á la Santisima Trinidad.
- El Via-Crucis.
- Visita á Maria Santisima.

En el mismo establecimiento se venden

SUPLEMENTO

Diccionario enciclopédico

de la lengua española.

PUBLICADO POR GASPAR Y ROIG, EDITORES.

El Diccionario enciclopédico de la lengua española es el mas rico de cuantos hasta ahora se han publicado, y como es el único en su género, ha obtenido un éxito prodigioso. Pero como los adelantos de las ciencias y artes han creado nuevos vocablos, preciso ha sido, para que nuestro Diccionario siga siendo el mas completo de todos los conocidos, adicionarlo con un suplemento que contenga todas las voces con que se representan objetos en otro tiempo desconocidos.

La Academia acaba de publicar una nueva edicion que comprende todas las voces nuevas que han pasado, si así puede decirse, al dominio público.

Con el mismo objeto, damos nosotros á luz un suplemento que contiene todas las voces nuevas, sin faltar ni una sola, que la Academia ha dejado consignadas en su último vocabulario, y aun hemos añadido otras muchas, en número que no baja de cinco mil, por requerirlo así el carácter enciclopédico del nuestro.

Los que tienen ya nuestro Diccionario no pueden dejar de acoger favorablemente el Suplemento, que se ha impreso, de manera que pueda encuadernarse al fin de cada tomo. Se vende á 6 rs. en toda España, y se remitirá al que mande su importe en sellos ó libranzas de correos.

En Murcia se puede obtener por conducto del establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Limas químicas é higiénicas, premiadas en Paris y en Valencia, para la extincion de los callos, y para preservar los pies en su mas completa aptitud, á 12 rs. una, con estucha é instruccion. Es un objeto de tocador indispensable á todos. Se hallarán en esta redaccion, en el comercio del señor Molina, en las porterías del Casino y del Círculo, y en las principales zapaterías de esta ciudad.

Medicamentos de TAVERNER para curar los bultos, los berrugas y los sabaliones, á 12 rs. el frasco con la instruccion. En esta redaccion y en la farmacia del señor Martínez.

TIRADA de 30,000 EJEMPLARES.

10,000 ejemplares vendidos de la edicion del año 1866, 14,000 de la de 1867, 18,000 de la 1868, y 23,000 de la de 1869

es la mejor recomendacion del

Calendario Católico de 1870,

arreglado por DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN para el reino y diócesis de Murcia, único que se vende revisado y aprobado POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Para 1870 se han hecho dos ediciones: Edicion económica del llamado Murciano, completo de tanto requiere un calendario, que se vende al infimo precio de DIEZ reales el ciento y sueltos á

un cuarto.

Edicion completa, que contiene los pronósticos tan elogiados del célebre y verdadero ZARAGOZANO

D. Mariano Castillo,

arreglados al meridiano de Murcia para todos los meses, las fases de la luna y eclipses del año, la que se vende al baratísimo precio de VEINTE reales el ciento y sueltos á

dos cuartos.

De esta misma edicion hay ejemplares con cubierta de cartulina, cosidos y cortados al precio de TREINTA Y CINCO reales el ciento y sueltos á

cuatro cuartos.

MATERIAS QUE CONTIENEN DICHO CALENDARIO:

Posicion geográfica de Murcia.—Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas movibles.—Cuatro temporadas.—Dias en que se gana indulgencia y dias en que se puede sacar ánima.—Entrada del Sol en los signos del Zodiaco.—Cuatro estaciones.—Eclipses de Sol y de Luna.—Férias del reino é inmediatas.—Indulto cuadragesimal.—Notas sobre las fiestas y abreviaturas.—Aprobacion de la autoridad.—Santoral muy completo.—Dias en que se abren y cierran las velaciones y tribunales, y de visita de cárceles.—Dias de abstinencia ó ayuno.—Ordenes.—Aniversarios nacionales.—Horas de los toques de alba y oracion.—Horas de los ortos y ocasos de Sol y de Luna.

Se venden por mayor y menor en MURCIA en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, y en los estancos y comercios de costumbre.

EL SANTO CONCILIO ecuménico del Vaticano.

Historia de esta augusta Asamblea por su autor el presbítero D. EMILIO MORENO CEBADA.

La Historia del Santo Concilio ecuménico del Vaticano, responde á una necesidad del momento. Ninguna persona, cualquiera que sean sus opiniones políticas ó religiosas, deja de esperar con ansia las decisiones de la augusta asamblea congregada en la actualidad en las espaciosas naves de la suntuosa Basilica Vaticana. Es que todos están persuadidos de la influencia que el Concilio ha de tener en la marcha de las grandes cuestiones que hoy se agitan en todos los Estados por la lucha del antiguo y del nuevo derecho. Por lo tanto, no á solo los teólogos y canonistas sino á toda clase de personas conviene estar informado en la verdadera historia del Concilio Vaticano.

Esta obra se publica por entregas de ocho grandes páginas, tamaño cuasi fólleo empleándose una fundicion nueva y hermosa hecha á propósito para esta obra, y á pesar de los crecidos gastos que origina, el precio será el de

MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

No podemos fijar el número exacto de entregas que habrá de tener la obra, pues esto dependerá de la mayor ó menor duracion del Concilio, pero siempre creemos que no pasará de un tomo de regulares dimensiones. Durante el curso de la publicacion repartiremos, gratis para los señores suscritores, un buen número de láminas representando los retratos de los Padres mas distinguidos del Concilio, y diversos asuntos del mismo, dibujadas y grabadas con esmero por los mas acreditados artistas. Los señores suscritores tendrán tambien opción al regalo de un magnifico y muy exacto retrato de Pio IX propio para colocarle en un cuadro.

Las entregas se publicarán á medida que el autor vaya recibiendo las noticias de Roma.

Se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES. EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4 de 9 7/8 el bote de 1 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia de Sr. Gomez Cortina, calle de la Lencería.